GENERALITAT VALENCIANA
Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge

SISTEMA PÚBLIC VALENCIÀ DE SERVEIS SOCIALS

Direcció Territorial de València
Supervisió de departaments de Serveis Socials

COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA

GENERALITAT VALENCIANA

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN

DEPARTAMENTO 9 HORTA SUD

AÑO 2022

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: DATOS OBJETIVOS 3

1. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA 3
2. ZONIFICACIÓN 6
3. MAPIFICACIÓN DE RECURSOS 7

SEGUNDA PARTE: DATOS GENERALES DEL CONTRATO PROGRAMA EN EL DEPARTAMENTO 9. 8

1-. NUMERO DE CONTRATOS Y TIPO DE FINANCIACIÓN. 8

2. CONTRATO PROGRAMA: LINEAS PRESUPUESTARIAS DE FINANCIACION DE LA GENERALITAT. 10

TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO 9 FINANCIADOS CON FONDOS DE LA GENERALITAT. 12

1-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA T1131 ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA 13

2. CONTRATO PROGRAMA: LINEA T1132. ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA DE COMPETENCIA LOCAL 19

3. CONTRATO PROGRAMA: LINEA T1133 . ATENCIÓN ESPECIFICA COMPETENCIA DE LA GENERALITAT. 20

4. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1134 ATENCIÓN SECUNDARIA GVA 22

CUARTA PARTE: CONCLUSIONES DE LA EJECUCION DEL EJERCICIO 2022 23

QUINTA PARTE: COMPARATIVA DE LA FINANCIACION Y EJECUCIÓN AÑOS 2021-2022. 25

PRIMERA PARTE: DATOS OBJETIVOS

1. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

El Departamento 9 integra la comarca de L'Horta Sud (y la desaparecida Horta Oest menos Paterna que ha quedado integrada en l'Horta Nord), la cual forma parte del Área Metropolitana de Valencia. En total el departamento concentra 20 municipios (*Tabla 1*) con una población total de 472.871 habitantes en el año 2022 y un territorio de 309'1 km. En cuanto población representa el 18,14% de la provincia de Valencia, siendo Torrent, con 85.142 habitantes, el municipio más poblado del departamento y el segundo más poblado de la provincia de Valencia y Lloc Nou de la Corona el municipio más pequeño del departamento, con 109 habitantes, y, también, el más pequeño de la provincia de Valencia.

En cuanto densidad demográfica hay que hacer hincapié en poblaciones como Mislata, pues es la localidad con mayor densidad de población del territorio español, con una población de 44.282 habitantes en tan solo 2,3 kilómetros cuadrados de extensión (casi 20.000 habitantes por km cuadrado) y Benetússer, con una población de 15.493 habitantes en solo 0.8 km cuadrados de extensión.

MUNICIPIO	N.º HABITANTES (INE 2022)
Manises	31.170
Quart de Poblet	25.167
Aldaia	32.656
Alaquàs	29.537
Mislata	44.282
Xirivella	30.326
Torrent	85.142
Picassent	21.761
Alcàsser	10.396
Beniparrell	2.020
Catarroja	28.679

Paiporta	26.567
Picanya	11.665
Silla	19.298
Albal	16.845
Massanassa	9.929
Alfafar	21.480
Lloc Nou de la Corona	109
Benetússer	15.493
Sedaví	10.349
TOTAL	**472.871**

Tabla 1: *número de habitantes por municipio (fuente: https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2903)*

En términos globales en el año 2022 la población aumentó en 10.614 habitantes con respecto al año anterior.

En cuanto a los **indicadores de pobreza y condiciones de vida** de la comarca de l'Horta Sud, recogidos en la *Tabla 2,* cabe destacar que este departamento registra unos índices por debajo tanto de la Comunidad Valenciana como de la provincia de Valencia.

	Tasa riesgo de pobreza	***AROPE***	***Carencia material***	***Carencia material y social severa***
Horta sud	14'8	21'3	17'9	6'2
Provincia Valencia	15'8	21'9	17'9	6'5
Comunidad Valenciana	18	23'9	18'9	6'9

Tabla 2: *indicadores de pobreza y condiciones de vida 2022 (fuente: https://pegv.gva.es/es/indicadores-de-pobreza-y-condiciones-de-vida-a-nivel-subregional*

En relación a las **tasas de actividad y ocupación** la comarca de l'Horta Sud registra un 75'83% y 66'39% respectivamente, tasas por encima de la Comunidad Valencia y la provincia de Valencia para el primer trimestre de 2022 (*fuente: Portal estadístic de la Generalitat Valenciana*).

A-. DISTRIBUCION POBLACIONAL

Es un departamento que se caracteriza por una elevada concentración urbana, dado que más de la mitad de los municipios tienen una población superior a 20.000 habitantes (T*abla 3).*

NUMERO DE HABITANTES	MUNICIPIOS
Mas de 50.000 hab.	1
De 20.000 a 50.000 hab.	10
De 10.000 a 20.000 hab.	6
De 5.000 a 10.000 hab.	1
Menos de 5.000 hab.	2

Tabla3: *distribución poblacional según tamaño municipios, departamento 9.*

B-. DISTRIBUCION TERRITORIAL.

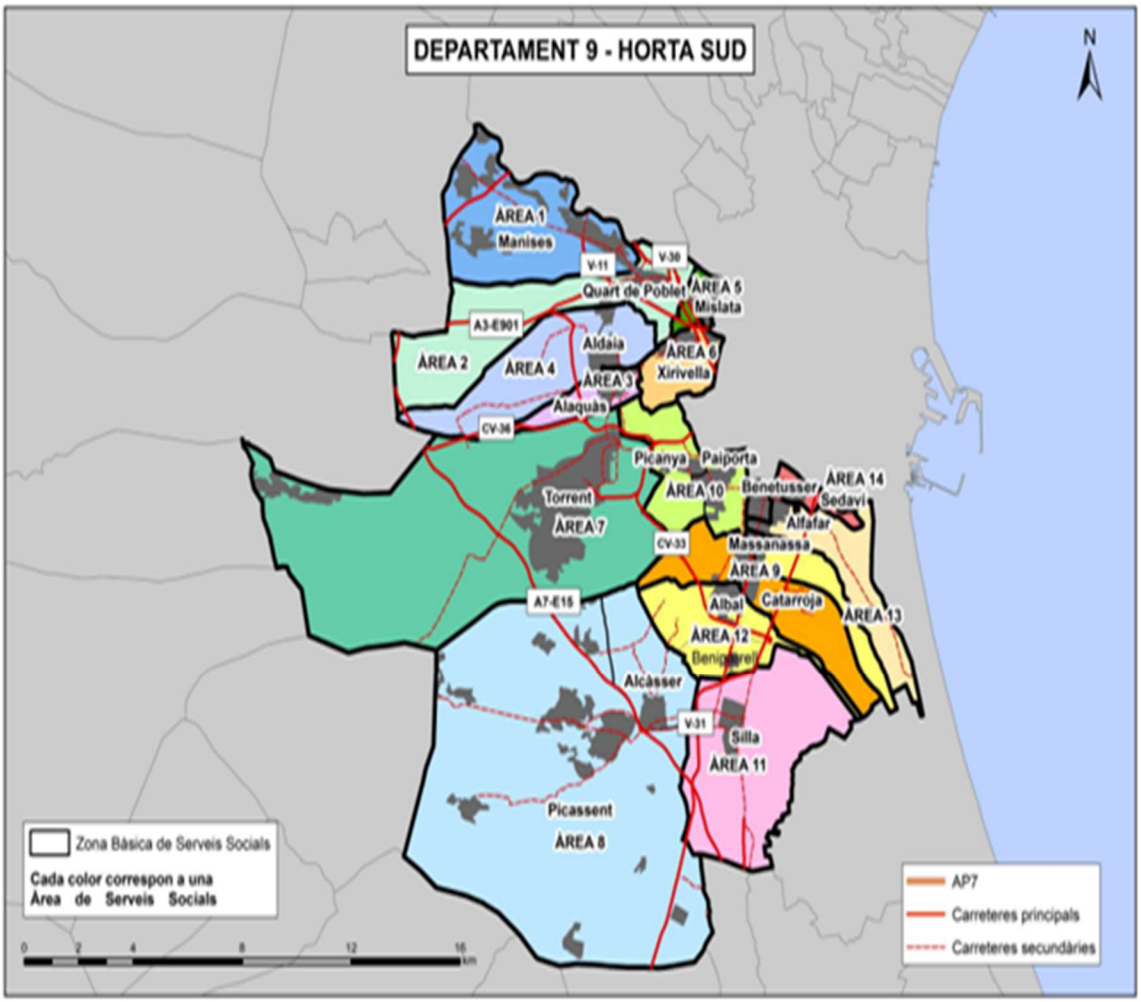

2. ZONIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana y el Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana (en adelante Decreto 34/2021), el Departamento 9 se compone de :

- 14 áreas.
- 18 zonas básicas (20 municipios).

AREA	ZONAS BASICAS	MUNICIPIO
9.1	9.1.1. Manises	Manises
9.2.	9.2.1. Quart de Poblet	Quart de Poblet
9.3.	9.3.1. Aldaia	Aldaia
9.4.	9.4.1. Alaquàs	Alaquàs
9.5.	9.5.1. Mislata	Mislata
9.6.	9.6.1. Xirivella	Xirivella
9.7.	9.7.1. Torrent	Torrent
9.8	9.8.1. Picassent	Picassent
	9.8.2. Alcàsser	Alcàsser
		Beniparrell
9.9.	9.9.1. Catarroja	Catarroja
9.10.	9.10.1. Paiporta	Paiporta
	9.10.2. Picanya	Picanya
9.11.	9.11.1. Silla	Silla
9.12.	9.12.1. Albal	Albal
	9.12.2. Massanassa	Massanassa
9.13.	9.13.1. Alfafar	Alfafar
		Lloc Nou de la Corona

9.14.	9.14.1. Benetússer	Benetússer
	9.14.2. Sedaví	Sedaví.

***Tabla 4**: Anexo II del Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell*

Cabe destacar el convenio interadministrativo entre Alcàsser y Beniparrell para conformar la zona básica 9.8.2; y los municipios de Alfafar y Lloc Nou de la Corona que conforman la zona básica 9.13.1.

Según la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 34/2021, que establece la posibilidad de zonificación de áreas de municipios de más de 30.000 habitantes hay que señalar que en este departamento hay dos municipios, Xirivella y Torrent, que cumplen esta condición y han delimitado sus municipios en las siguientes zonas básicas:

- Xirivella, con 4 zonas básicas.
- Torrent, con 4 zonas básicas.

3. MAPIFICACIÓN DE RECURSOS.

La Disposición Transitoria Primera del Decreto 34/2021, dispone que atendiendo al hecho de que la presente zonificación está subordinada a las propuestas de autoorganización municipal previstas en este decreto, la zonificación establecida tiene un carácter provisional hasta la confección del primer Plan Estratégico de servicios sociales de la Comunidad Valenciana, donde se determinara de manera definitiva la organización territorial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales (en adelante SPVSS) hasta su actualización preceptiva, en este sentido está pendiente establecer la situación en el mapa de la Mancomunidad Barrio del Cristo, dado que no está constituida como zona básica ni tampoco integrada en ninguna área.

SEGUNDA PARTE: DATOS GENERALES DEL CONTRATO PROGRAMA EN EL DEPARTAMENTO 9.

1-. NUMERO DE CONTRATOS Y TIPO DE FINANCIACIÓN.

El importe total de la financiación a través del contrato programa año 2022 ha sido en el departamento de 24.492.883'52.-€ de los cuales el 90% (21.974.047'55.-€) corresponden a la Generalitat y el 10% (2.518.835'97.-€) corresponden a la Diputación Provincial de Valencia (en adelante Diputación).

ADMINISTRACION	IMPORTE FINANCIADO 2022
GVA	21.974.047,55.-€
DIPUTACION	2.518.835,97.-€
TOTAL	**24.492.883'52.-€**

***Tabla 5**: importe total financiación y tipo.*

De acuerdo con el importe financiado y el número de habitantes del departamento 9, se puede establecer que en el año 2022 se ha realizado una inversión media de 51'79 € por habitante.

51'79 € /

En cuanto al número de contratos programa firmados en este departamento, hay un total de 20, de los cuales hay que distinguir las siguientes situaciones (*Tabla 6*):

1-. El número de contratos programa no coincide con las 18 zonas básicas del departamento dado que a éstas hay que añadir el contrato programa que financia Unidad de Igualdad de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud y el contrato programa firmado con la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo pendiente de zonificar. El esquema siguiente es más claro:

20 CP → 18 zonas básicas → 20 municipios
20 CP → Mancomunidad Barrio del Cristo
20 CP → Mancomunidad Horta Sud (Unidad de Igualdad)

2-. Las zonas básicas que tienen el contrato programa financiado al 100% por la Generalitat son 13 (compuestas por 14 municipios ya que Alfafar y Lloc Nou forman una zona básica)

3-. Las zonas básicas que tienen una financiación mixta, es decir, con fondos de la Generalitat y Diputación son 4 (que las componen 5 municipios ya que Alcàsser y Beniparrell forman una zona básica).

4-. Y hay solo una zona básica (Massanassa) financiada al 100% por la Diputación.

CONTRATO PROGRAMA	ENTIDADES LOCALES	IMPORTE FINANCIADO
100% Generalitat 21.426.188,55.-€	Manises	1.813.809,47.-€
	Quart de Poblet	3.760.015,24.-€
	Aldaia	1.073.293,53.-€
	Alaquàs	1.483.818,00.-€
	Mislata	2.736.109,90.-€
	Xirivella	1.506.794,02.-€
	Torrent	2.303.887,37.-€
	Picassent	832.655,55.-€
	Catarroja	1.641.267,09.-€
	Paiporta	848.718,17.-€
	Silla	881.984,93.-€
	Albal	736.781,69.-€
	Alfafar/Lloc Nou de la Corona	910.073,59.-€
	Mancomunidad Horta Sud	54.400,00.-€
	Mancomunidad Barrio del Cristo	842.580,00.-€
Generalitat 547.859.-€	Alcàsser/Beniparrell,	140.650,00.-€
		333.250,00.-€

+ Diputación 2.152.654'86.-€	Picanya	78.000,00.-€
		287.962,81.-€
	Benetússer	66.975,00.-€
		275.750,00.-€
	Sedaví	262.234,00.-€
		244.750,00.-€
100% Diputación	Massanassa	366.181'11.-€

Tabla 6: *número contratos programa, tipo financiación y cantidades financiadas.*

2. CONTRATO PROGRAMA: LINEAS PRESUPUESTARIAS DE FINANCIACION DE LA GENERALITAT.

Los datos que se reflejan a partir de este bloque hacen referencia a los contratos programa financiados por la Generalitat que son un total de 19, dado que Massanassa durante el año 2022 estuvo financiada al 100% por la Diputación.

Como se ha indicado en el bloque anterior la financiación total de la Generalitat es de 21.974.047'55 € y se distribuye en cuatro líneas generales tal y como se describe en la siguiente tabla :

LINEA	CONCEPTO	IMPORTE FINANCIADO	% IMPORTE FINANCIADO RESPECTO DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN
T 1131	Atención Primaria Básica	13.716.590'88.-€	62.2%
T 1132	Atención Primaria Específica Local	2.177.691'67.-€	9.9%
T 1133	Atención Específica GVA	3.349.845,00.-€	15.2%
T1134	Atención Secundaria GVA	2.729.920,00.-€	12.4%
	TOTAL	**21.974.047,55.-€**	**100%**

Tabla 7: *líneas de financiación contrato programa GVA.*

Como vemos en la *Tabla 7* el 62'2% del importe total ha ido destinado a la **Atención Primaria Básica**, que unido al 9.9% de financiación de la **Atención primaria específica de competencia local** suman casi las tres cuartas partes de la financiación total (72'1%). El 15'2% está destinado a la **Atención específica competencia de la Generalitat** y el 12'4 a la **Atención secundaria**.

Representación gráfica de la tabla 7:

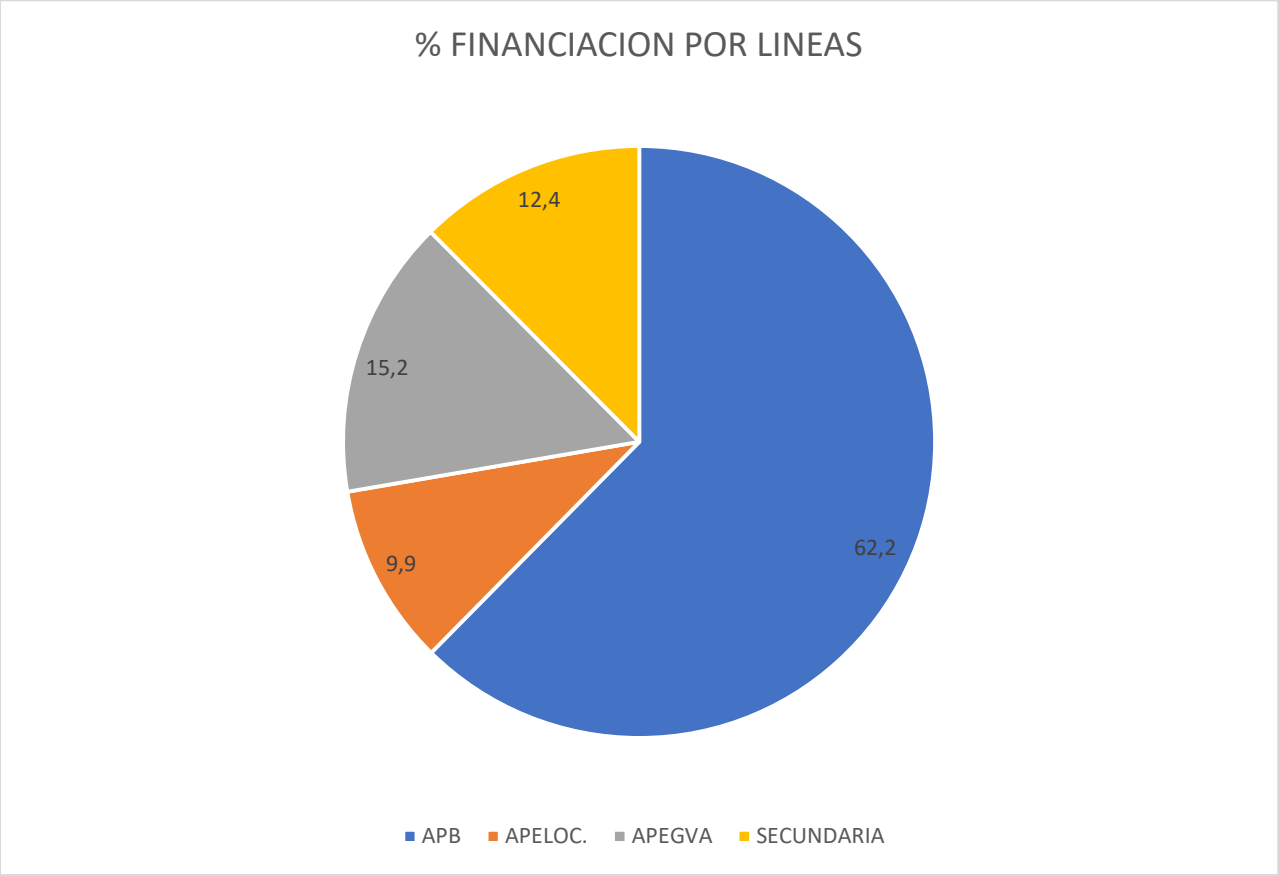

TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO 9 FINANCIADOS CON FONDOS DE LA GENERALITAT.

En este apartado, hay que tener en cuenta que los datos de ejecución que se van a reflejar hacen referencia a los contratos programas financiados en el ejercicio 2022, por tanto, queda fuera el municipio de Massanassa que en el año 2022 estuvo financiada al 100% por la diputación.

En el apartado anterior se han descrito los importes en cuanto a la financiación, a continuación, se va a analizar el grado de ejecución de los distintos contratos programa de este departamento. Todos los datos que aparecen en este informe se han extraído de las memorias financieras que han aportado los municipios y que figuran en la base de datos de la GVA.

LINEAS DE FINANCIACIÓN	IMPORTE DE LA FINANCIACION DE LA GENERALITAT	IMPORTE DE EJECUCIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN
T1131 Atención Primaria básica	13.716.590'88.-€	11.218.504,15.-€	81'8%
T1132 Atención Primaria Específica Local	2.177.691'67.-€	1.575.304,91.-€	72,3%
T1133 Atención Específica GVA	3.349.845,00.-€	3.175.479,57.-€	94,8%
T1134 Atención Secundaria GVA	2.729.920.-€	2.729.920.-€	100%
TOTAL	**21.974.047,55.-€**	**18.699.208,63.-€**	**85'0%**

***Tabla 8**: nivel de ejecución total por líneas de financiación.*

Como vemos en la *Tabla 8* el nivel de ejecución total del departamento ha sido alto, 85'0%. Las líneas con mayor porcentaje de ejecución son la atención secundaria y la atención específica competencia de la GVA. La línea de atención primaria básica con un 81'8 % de ejecución también se puede considerar una ejecución muy alta, sin embargo, la línea de atención específica competencia local no llega al 75% (más adelante se analizará con detalle estos porcentajes).

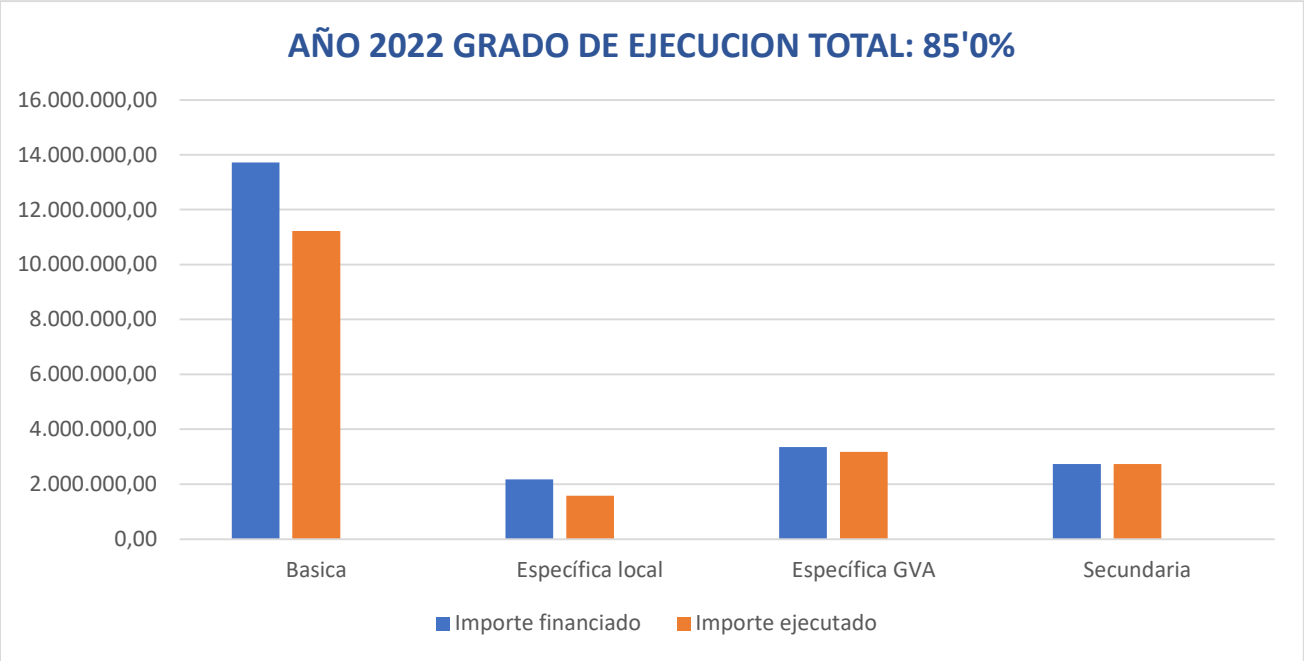

1-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA T1131 ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA

La línea 1131 de Atención Primaria Básica con una financiación total de 13.716.590'8.-€, representa el 62'2% de la financiación total y una ejecución global del 81'7%.

Esta línea de Atención Primaria Básica se distribuye en seis grandes apartados:

- Ficha 2: equipo de atención primaria básica
- Ficha 3.1: acogida y atención.
- Ficha 3.2: autonomía personal
- Ficha 3.3: inclusión social
- Ficha 3.4: prevención e intervención con familias.
- Ficha 3.5: acción comunitaria.

A continuación, la *tabla 9* muestra con detalle cada uno de los apartados y subapartados que componen la línea T1131 de financiación. Esta tabla consta de varias columnas: una columna con el importe financiado, una segunda columna con el porcentaje que implica esa financiación respecto al total de la línea T1131, una tercera columna con el porcentaje respecto a la financiación global de todo el contrato programa, la siguiente columna indica el importe ejecutado y la última columna indica el porcentaje ejecutado respecto a la financiación global.

LINEA T 1131 ATENCION PRIMARIA BASICA						
		IMPORTE FINANCIADO GVA	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LA LINEA 1131	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN GLOBAL
T1131	**Atención Primaria Básica**	13.716.590'8.-€		**62.2%**	11.218.504,15.-€	81'8%
Ficha 2	**Equipo APB**	**7.996.837.-€**	**58'3%**	**36'2%**	**6.301.293,5.-€**	**79%**
	Dirección	83.720.-, €	0,6%	0,4%	51.520.-€	61,5%
	Intervención social	5.312.540.-€	38,7%	24%	4.246.576,8.-€	79'9%
	Soporte Jurídico y administrativo.	1.867.830.-€	13'6%	8'5%	1.450.101,6.-€	77,6%
	Unidad igualdad	615.100.-€	4,5%	2'8%	495.191,6.-€	80'5%
	Barrios inclusivos	117.647.-€	0'9%	0'5%	57.903,6.-€	49'2%
Ficha 3.1	**Acogida y atención**	**982.889'8.-€**	**7'2%**	**4'5%**	**982.889,8.-€**	**100%**
	PEIS	982.889'8.-€	7'2%	4'5%	982.889,8.-€	100%
Ficha 3.2	**Autonomía Personal**	**3.507.132'7.-€**	**25,6%**	**15,9%**	**2.815.812.-€**	**80'3%**
	SAD municipal	638.107.-€	4,7%	2,9%	605.584.-€	94,9%
	SAD depend.	2.674.147'4.-€	19,5%	12,1%	2.067.413,5.-€	77,3%
	Prog. mayores	32.877'3.-€	0,2%	0,1%	32.877,3.-€	100%
	Major a casa	49.388'9.-€	0,4%	0,2%	38.746.-€	78'5%
	Menjar a casa	112.611'9.-€	0,8%	0,5%	71.191,2.-€	63,2%
Ficha 3.3	**Inclusión social**	**839.442'8.-€**	**6,1%**	**3,8%**	**216.247,6.-€**	**95,6%**
	Flia. e infancia (becas verano)	226.114'7.-€	1,6%	1%	216.247,6.-€	95,6%
	Itinerarios inclusión	613.328.-€	4,5%	2,8%	*	*
Ficha 3.4	**Prevención e intervención**	**221.778'6.-€**	**1,6%**	**1%**	**179.605,5.-€**	**81%**
	Programas preven. interv.	159.778'6.-€	1,2%	0,7%	122.941.-€	76,9%

	ADI	62.000.-€	0,5%	0,3%	56.664,5.-€	91,4%
Ficha 3.5	**Acción comunitaria**	**168.510.-€**	**1,2%**	**0,8%**	**109.327,7.-€**	**64,9%**
	Igualdad LGTBI	72.000.-€	0,5%	0,3%	57.477,7.-€	79,8%
	Inclusión pueblo gitano	24.000.-€	0,2%	0,1%	18.000.-€	75%
	PANGEA	72.510.-€	0,5%	0,3%	33.850.-€	46,7%

***Tabla 9**: Prestaciones y servicios de la línea 1131, Atención Primaria básica: importes financiados y nivel de ejecución.*

*** No se han contabilizado los datos de ejecución correspondientes a los "Itinerarios de Inclusión Social" por no disponer de la validación de la justificación por parte de la Dirección General competente para su análisis, en la fecha de elaboración de este informe.**

1. 1. EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA BASICA, FICHA 2.

Como vemos en la *Tabla 9* el importe mayor de la línea T1131 está destinado a la financiación del Equipo de Atención Primaria Básica (en adelante EAPB) representando el 58'3% de la línea y el 36'2% del total de la financiación. Y el nivel de ejecución en términos globales de estos equipos ha sido de un 79%.

El EAPB incluye el Equipo de Intervención Social (con una ejecución del 79'9%) formado por profesionales del Trabajo Social, la Educación Social, la Psicología y Técnicos de Inserción Social; también incluye el Soporte Jurídico y Administrativo (con una ejecución de 77'6%), la Unidad de Igualdad (con una ejecución del 80'5%) y el complemento a la Dirección (con una ejecución del 61'5%).

En términos globales de departamento respecto al EAPB, los perfiles profesionales que han tenido más dificultad para ejecutar toda la financiación recibida han sido los Técnicos de Integración Social (TIS) seguidos de los Promotores de Igualdad, ambas figuras con mucha movilidad hacia la ciudad de Valencia. Los ayuntamientos han ido cediéndose las bolsas hasta agotarlas. Señalar que la Mancomunidad Horta Sud, en lo que respecta a las bolsas de Promotor Igualdad y apoyo administrativo, ha sido central a la hora de ceder profesionales de estos perfiles.

Con respecto al complemento de dirección que ha tenido un nivel de ejecución del 61'5% las situaciones han sido variadas. Los ayuntamientos que no han justificado este complemento han sido: Manises (durante el año 2022 no tuvo esta figura reconocida, situación que ya está subsanada), Xirivella (el gasto de dirección no está imputado al contrato programa y por tanto no la justifican), Picassent (no tiene reconocido el complemento), Catarroja (ejercida por psicóloga de APB con una encomienda de gestión temporal) y Albal (el gasto de dirección de ese año no se imputaba al contrato programa, situación que ya está subsanada).

Con respecto al programa de "Barrios Inclusivos" financiados en dos municipios del departamento y que ha tenido una ejecución baja debido a la dificultad que ha tenido Torrent en la contratación de profesionales de este perfil.

Finalmente destacar que de manera generalizada los importes de las justificaciones de las entidades son superiores a los importes financiados aunque no se hayan realizado las contrataciones que marca la ratio de profesionales financiados, esta diferencia se debe a que algunos ayuntamientos pagan por encima del módulo que la Generalitat financia, no siendo así en otras entidades.

1.2. ACOGIDA Y ATENCIÓN. FICHA 3.1.

El marco normativo aplicable establece que este servicio se encarga de la recepción, atención y el diagnostico en las situaciones de necesidad e informan y tramitan las diferentes prestaciones del SPVSS. En el apartado de "acogida y atención" se encuentran las Prestaciones Económicas por necesidades básicas y urgencia social.

Tal y como se recoge en la tabla 9 en el apartado de "acogida y atención" con una financiación 982.889'8.-€ ha habido una ejecución del 100%. Es importante señalar que el importe justificado por las entidades ha sido muy superior al financiado (*tabla 10*).

IMPORTE FINANCIADO PEIS GVA	IMPORTE JUSTIFICADO PEIS EE.LL.
982.889'8.-€	4.486.672'87.-€

Tabla 10: *importe financiado PEIS / importe justificado PEIS*

1.3. AUTONOMIA PERSONAL. FICHA 3.2.

Los servicios financiados en este departamento en materia de Autonomía Personal, han sido: el SAD municipal, SAD dependencia, los programas de mayores y Major y Menjar a casa.

El servicio de Autonomía Personal tiene una financiación total de 3.507.132'7.- € que supone el 25'6% de esta línea y el 15'9% del importe total y cuyo nivel de ejecución ha sido bastante alto, con un 80'3% (*tabla 9*).

Con respecto al **SAD municipal**, 14 municipios han sido financiados por un importe de 638.107.-€ con una ejecución muy alta,94'9%. Señalar que 12 de ellos no solo han ejecutado el 100% , sino que además han justificado un gasto muy superior, es decir, se han gastado casi el doble de lo financiado, como se puede ver en el gráfico siguiente:

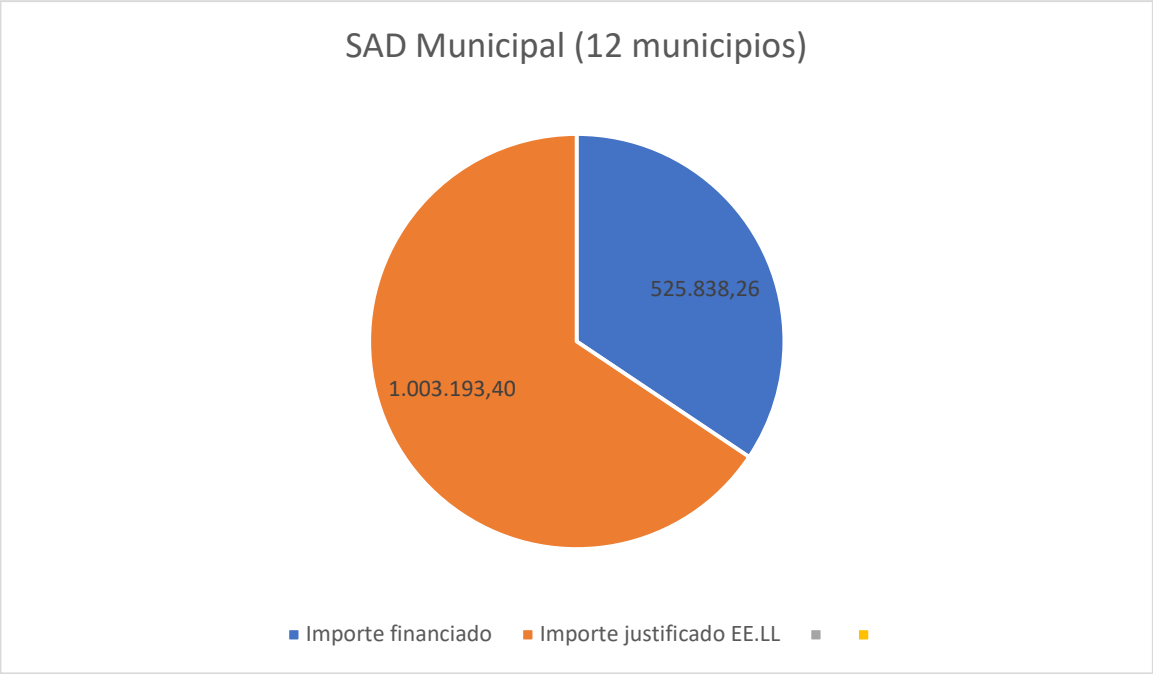

Con respecto al **SAD de dependencia** con una financiación de 2.674.147.-€ se alcanzó un grado de ejecución del 77%. Señalar que solo dos municipios de los once financiados han alcanzado una ejecución del 100%.

Con respecto al "**programa de mayores**" los once municipios financiados consiguieron una ejecución del 100%. Señalar que en este programa como en otros citados anteriormente los ayuntamientos han justificado importes bastante superiores a los financiados.

Por último, hay que comentar que los programas "**Major y menjar a casa**", fueron competencia de la Generalitat en el año anterior, por tanto, su implantación como competencia local ha tenido diferentes ritmos y esto, sobre todo, se comprueba en el grado de ejecución del "menjar a casa" que no ha superado el 65%. Algunos ayuntamientos han tenido dificultades para sacar la licitación a tiempo; otros han tenido altas y bajas de plazas durante el servicio (Catarroja y Xirivella). En el caso de Torrent que, si ejecutó el servicio con empresa, no lo ha podido justificar por un problema contable del propio ayuntamiento.

1.4. INCLUSION SOCIAL. FICHA 3.3.

En este apartado se incluyen los programas de apoyo a la familia e infancia en periodo estival y el programa de Itinerarios de Inclusión Social.

Siguiendo con los datos de la *tabla 9* , observamos que el nivel de ejecución del Programa de apoyo a la familia e infancia en periodo estival con una financiación de 226.114'7.-€ ha tenido una ejecución muy alta con un porcentaje del 95'6%.

Este programa ha sido financiado en 14 municipios del departamento, de los cuales 9 tienen un grado de ejecución del 100% de la financiación, incluso la han superado con fondos propios como puede verse en el gráfico siguiente:

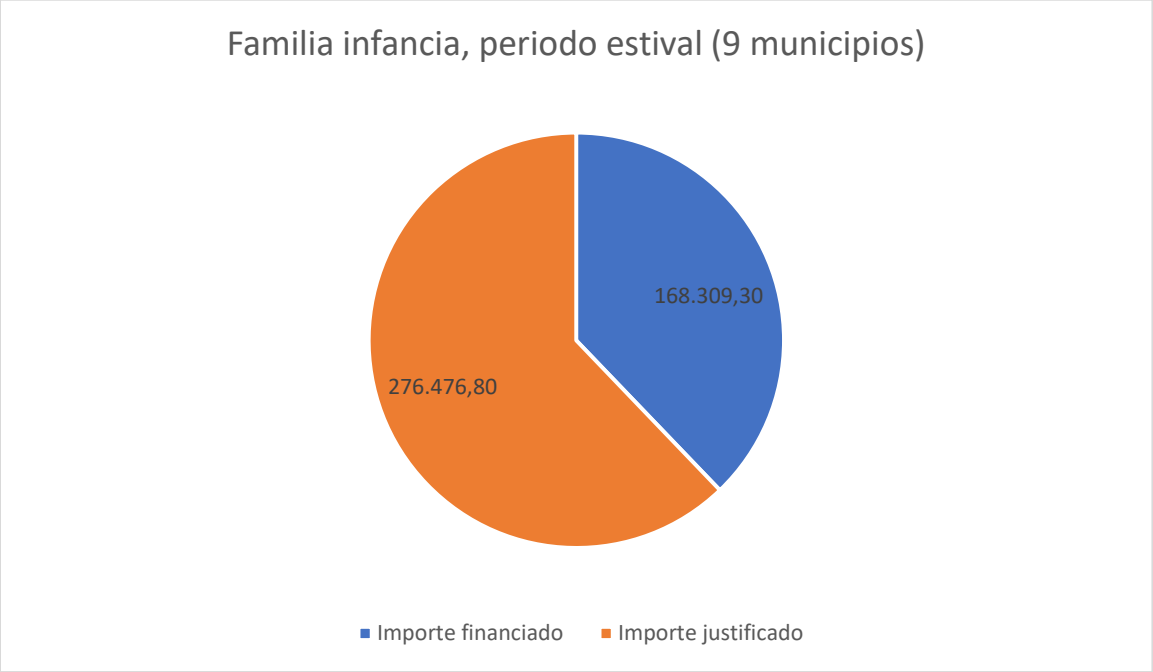

Por otro lado, encontramos en este mismo apartado el Programa de Itinerarios de Inclusión Social que tiene como objetivo la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social y que está financiado por el Fondo Social europeo Plus (FSE+). Este programa con una financiación total para todo el departamento de 613.328.-€ se ha financiado en 6 zonas básicas: Manises, Mislata, Sedaví, Torrent, Mancomunidad Barrio del Cristo y Catarroja.

Como se ha comentado anteriormente en el momento de la emisión de este informe, falta la validación de los organismos correspondientes en cuanto a la justificación.

1.5. PREVENCION E INTERVENCION. FICHA 3.4

En el apartado de prevención e intervención se incluyen los programas de prevención e intervención familiar y el programa de Atención al Desarrollo Infantil (ADI).

Siguiendo los datos de la *tabla 9* observamos que el programa de prevención e intervención familiar financiado con un importe de 159.778’6.-€ ha tenido una ejecución del 76’6%.

Por otro lado, el ADI solo ha sido financiado en el municipio de Alaquàs, con un grado de ejecución muy alto, 91’4%.

1.6. ACCION COMUNITARIA. FICHA 3.5.

El último apartado de la línea T1131 hace referencia a la Acción Comunitaria que incluye los programas destinados a la igualdad LGTBI, inclusión del pueblo gitano i Programas de atención a personas inmigrantes (PANGEA). Este bloque ha contado con una financiación total de 168.510.-€.

En un análisis más detallado se observa que el programa de igualdad LGTBI con una financiación de 72.000.-€ ha tenido una ejecución del 79'8%.

El programa de inclusión del pueblo gitano solo está presente en dos municipios, Torrent y la Mancomunidad Barrio del Cristo, con una financiación de 24.000.-€ y un grado de ejecución del 75%.

Por último, el programa PANGEA con una financiación de 33.850.-€ ha tenido una ejecución muy baja, 46'7%. Programa financiado en 3 zonas básicas, Mislata, Manises y Alfafar. Solo Mislata ha ejecutado el 100% de la financiación. El resto de municipios han tenido dificultades para que algún profesional aceptara una jornada inferior al 100%.

2. CONTRATO PROGRAMA: LINEA T1132. ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA DE COMPETENCIA LOCAL

Esta línea hace referencia a la atención primaria especifica de competencia local, formando parte de ésta los servicios de Infancia y Adolescencia, que incluyen los Equipos específicos de Atención a la Infancia y adolescencia (EEIIA) y las Medidas Judiciales, así como los servicios de atención a personas con diversidad funcional o discapacidad i especifico de personas con problemas crónicos de salud mental, como son el PAPDF y SASEM. La financiación total de esta línea ha sido de 2.177.691'67.-€ esto supone un 9'87% de la financiación total al departamento y un grado de ejecución total del 72'33%.

LINEA T 1132 ATENCION PRIMARIA ESPECIFICA LOCAL						
	SERVICIO/ PROGRAMA	*IMPORTE FINANCIADO*	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LA LINEA 1132	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL	*TOTAL EJECUTADO 1.575.304,91*	*% EJECUCIÓN 72'33%*
Ficha 5.1	Infancia y adolescencia	1.388.205.-€	63,7%	6,3%	1.098.247,4€	79,1%
	EEIIA	1.280.915.-€	58,8%	5,8%	993.647,6€	77,6%
	Medidas judiciales	107.290.-€	4,9%	0,5%	104.599,8€	97,5%
Ficha 5.3	Diversidad y salud mental	789.486'7.-€	36,3%	3,6%	477.057'5€	60,4%
	SASEM	780.166'7.-€	35,8%	3,5%	470.707,5€	60,3%
	PAPDF	9.320.-€	0,4%	0,04%	6.350,00€	68,1%

Tabla 11: *prestaciones y servicios de la línea 1132, Atención específica local: importes financiados y nivel de ejecución.*

1.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA. FICHA 5.1.

Como se observa en la *tabla 11* en el apartado de "Infancia y adolescencia" ha habido una financiación total de 1.388.205.-€ que se distribuye en 1.280.915.-€ para los EEIIA y 107.290.-€ para medidas judiciales.

Con respecto a los EEIIA destacar que en el año 2022 hubo una cobertura del 99% en todo el departamento, es decir, todos los municipios menos uno (Picanya) tuvieron financiado el servicio y el grado de ejecución fue alto, 77'6%.

Con respecto a las medidas judiciales con un total de financiación de 107.290.-€ han tenido una ejecución del 97'5%. Hay que destacar que este programa solo está presente en cuatro zonas básicas (Aldaia, Alaquàs, Torrent y Paiporta).

1.2. DIVERSIDAD Y SALUD MENTAL. FICHA 5.3.

Como se observa en la *tabla 11, en* el apartado de "Diversidad y salud mental" , se encuentra el servicio específico de personas con problemas crónicos de salud mental (SASEM) y los programas de atención a personas con diversidad funcional, ambos financiados con 789.486'7.-€ y una ejecución del 60'4%.

Desde un análisis por programas, se observa que el SASEM financiado con un importe de 780.166'7.-€ ha tenido un grado de ejecución total del 60'3%. Cabe destacar que en el año 2022 fueron financiados 11 contratos programas (con diferentes periodos de inicio). Los municipios con una ejecución inferior al 75% han sido: Manises , Aldaia (inicio del programa en abril), Torrent (la psicóloga solo estuvo unos meses y se marchó a otro ayuntamiento) y Catarroja (el programa no se inició en enero). Y dos zonas básicas no han podido ponerlos en marcha, Picassent y Paiporta, ambos con un problema grave de espacios donde poder ubicar este servicio (en ambos se están realizando obras).

Respecto a los programas de promoción de la autonomía para personas con diversidad funcional (PAPDF) solo reciben financiación tres zonas básicas (Manises, Xirivella y Picassent) con un importe total de 9.320.-€ y un grado de ejecución del 68'1%, cabe destacar que de estos tres municipios, Picassent y Manises, lo han ejecutado al 100% y Xirivella no lo ha justificado por falta de ejecución.

3. CONTRATO PROGRAMA: LINEA T1133 . ATENCIÓN ESPECIFICA COMPETENCIA DE LA GENERALITAT.

La línea T1133 hace referencia a la atención primaria específica competencia de la Generalitat con una financiación total de 3.349.845,00.- € y un nivel de ejecución del 94'9%. Esta línea incluye la atención diurna y nocturna, la atención ambulatoria y el alojamiento alternativo.

LINEA T 1133 ATENCIÓN ESPECÍFICA GVA 3.349.845,00.- € (15'2%)						
	CONCEPTO	***IMPORTE FINANCIADO***	**% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LA LINEA 1133**	**% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL**	***TOTAL EJECUTADO 3.175.479,57 €***	***% EJECUCIÓN 94'9***
Ficha 7.1	**Atención diurna y nocturna**	2.870.719'4.-€	83'4%	13'01%	2.779.799,4.-€	94,8%
	CDPM	850.970.-€	24,7%	3,9%	848.390,0.-€	99,7%
	COPDF	1.545.436'2.-€	44,9%	7%	1.448.290,0.-€	93'7%
	CDMENOR	383.393,2.-€	11.4%	1.7%	337.208,0.-€	88%
Ficha 7.2	**Atención ambulatoria**	216.755.-€	6,3%	1%	200.518,9.-€	92,5%
	CAT	216.755.-€	6,3%	1%	200.518,9.-€	92,5%
Ficha 7.3	**Alojamiento alternativo**	353.290'6.-€	10,3%	1,6%	341.072,7.-€	96,5%
	Vivienda tutelada	353.290'6.-€	10,3%	1,6%	341.072,7.-€	96,5%

Tabla 12: *prestaciones y servicios de la línea 1133, Atención específica GVA: importes financiados y nivel de ejecución*

3.1. ATENCION DIURNA Y NOCTURNA. FICHA 7.1.

El departamento 9 cuenta con los siguientes centros de atención diurna y nocturna:

- Centro de Dia de Personas Mayores (CDPM) con una financiación de 850.970.-€ y un grado de ejecución del 99'7%, se encuentran en tres zonas básicas (Quart de Poblet, Alaquàs y Mancomunidad Barrio del Cristo).
- Centro Ocupacional Personas con diversidad funcional (COPDF) con una financiación de 1.545.436'2.-€ y una ejecución de 93'7% se encuentran en cuatro zonas básicas (Manises, Quart de Poblet, Mislata y Xirivella).
- Centro de día de atención a la infancia y adolescencia (CDMENOR) con una financiación de 383.393,20 .-€ y una ejecución de 88% se encuentran en 6 zonas básicas (Quart de Poblet, Aldaia, Alaquàs, Xirivella, Silla y Mancomunidad Barrio del Cristo).

1.7. ATENCION AMBULATORIA. FICHA 7.2.

En el departamento 9 solo se encuentra un centro de atención temprana (CAT) en Mislata financiado a través del contrato programa con un importe de 216.755.-€ y un grado de ejecución de 92'5 %.

1.8. ALOJAMIENTO ALTERNATIVO. FICHA 7.3.

En este apartado solo encontramos dos municipios con alojamiento alternativo financiados a través del contrato programa, situados en Quart de Poblet y Mislata, con una financiación total de 353.290'6.-€ y un grado de ejecución de 96'5%.

4. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1134 ATENCIÓN SECUNDARIA GVA

La línea 1134 de financiación de la atención secundaria que es competencia de la Generalitat asciende a 2.729.920.- € lo que supone un 12'4% del total financiado y una ejecución del 100%.

LINEA T 1134 ATENCIÓN SECUNDARIA GVA				
	IMPORTE FINANCIADO	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LA LINEA 1134	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL	*% EJECUCIÓN*
ATENCION SECUNDARIA	**2.729.920.- €**		12,4%	100%
RPM	1.708.200.-€	62,6%	7,7%	100%
RPDIS	1.021.720.-€	37,4%	4,6%	100%

***Tabla 13**: Servicios línea 1134, atención secundaria*

Respecto a esta línea de financiación tenemos en el departamento 9, dos residencias de personas mayores (RPM) situadas en Quart de Poblet y Catarroja, y una residencia de personas con discapacidad (RPDIS) situada en Quart de Poblet.

CUARTA PARTE: CONCLUSIONES DE LA EJECUCION DEL EJERCICIO 2022

En primer lugar, se describen los aspectos más significativos y característicos del departamento 9 :

- En primer lugar, hay que recordar que el departamento 9 este compuesto por 20 municipios y cuenta con una población total de 472.871 habitantes.
- Con respecto a la organización territorial inicial contemplada en el Decreto 24/2021 (Anexo II), el proceso de zonificación no está completado dado que la Mancomunidad del Barrio del Cristo no aparece en dicho anexo.
- El departamento cuenta con 13 áreas y 18 zonas básicas.
- La herramienta de financiación y colaboración entre las administraciones implicadas en el desarrollo del SPVSS, es el Contrato Programa en la totalidad del territorio, con un total de 20 contratos programa firmados (uno por cada uno de las 18 zonas básicas, otro con la Mancomunidad Horta sud y otro con la Mancomunidad del Barrio del Cristo).
- El importe total financiado en el departamento 9 ha sido de 24.492.883'52.-€. El 90% de este importe pertenece a la Generalitat (21.974.047'55.-€) y el 10% (2.518.835'97.-€) pertenece a la Diputación Provincial de Valencia.
- El grado de ejecución total del Contrato Programa 2022 ha sido del 83'2% (solo se tiene en cuenta la financiación de la Generalitat).
- La financiación media por habitante ha sido 51'79 €.

Respecto de la **atención primaria básica**, línea T1131 cabe destacar:

El porcentaje más elevado de financiación de esta línea corresponde al EAPB (58'3%). Ha habido un aumento en la financiación de las plantillas. Sin embargo, las entidades locales han tenido muchas dificultades para el cumplimiento de las ratio que marca la normativa aplicable. Muchas de estas dificultades tienen que ver con:

- Dificultad para encontrar profesionales financiados por debajo del 100%.
- Algunos ayuntamientos están pagando por módulos y eso provoca que los y las profesionales busquen entidades que pagan mejor.
- Bolsas agotadas debido a la movilidad.
- Bolsas desiertas (renuncias).
- Dificultades de los departamentos de personal y secretaria para agilizar la contratación. Hay que tener en cuenta que para los EAPB se necesitan 9 perfiles profesionales y esto es difícil de gestionar en los departamentos de recursos humanos de entidades locales .
- Resistencia política y técnica a ampliar las ratios y mucho menos a iniciar procesos definitivos por miedo a lo que pueda pasar cuando finalice el contrato programa 2021-2024.
- Los servicios que requieren desplazamiento, por ejemplo, la Unidad de Igualdad de la Mancomunidad Horta Sud, que da cobertura a los ocho municipios que no tienen Unidad de Igualdad no tiene financiada la itinerancia y esto provoca fuga de profesionales.
- La carencia de espacios suficientes ha condicionado, a veces, la contratación de más personal.

- La inestabilidad de profesionales, además, está provocando distribución de cargas de trabajo en otros profesionales más estables de la plantilla (ya de por sí al límite).
- No está reconocida totalmente la figura de la coordinación, aunque de hecho, se están haciendo esas tareas.
- Dificultad de compatibilizar la coordinación/dirección con la atención directa.

A pesar de estas dificultades el nivel de ejecución ha sido alto, 81'8% y algunas entidades locales conscientes de la importancia de tener a los equipos estables, han iniciado los procesos selectivos (mesas de negociación muy implicadas, solidaridad en la cesión de bolsas,…) .

Se constata la necesidad de seguir con los procesos de estabilización del personal y en su defecto con procesos administrativos agiles que permitan una cobertura rápida de las plazas financiadas. Hay que tener en cuenta que crear una bolsa y ponerla en marcha puede llevar mínimo 3 o 4 meses.

Respecto de la **Atención Primaria Específica competencia local**:

El departamento 9 tiene una cobertura casi total del EEIIA (solo un municipio no tiene financiación) y su ejecución ha sido alta.

Con respecto al SASEM, decir que ha tenido muy buena acogida tanto en los EAPB como en el territorio. Es un servicio muy reclamado por aquellos ayuntamientos que no lo tienen financiado.

Respecto a la **Atención Primaria Especifica de Competencia Autonómica**:

Esta línea con una financiación de más de 3 millones de euros tiene una ejecución muy alta, 94'9%.

Dentro de esta línea me gustaría señalar la baja financiación de los centros de día para la infancia y la adolescencia, un 1'7% sobre el total y un 11'4% sobre la línea T1133.

Con respecto a la **Atención Secundaria:**

Aunque hay una ejecución del 100%, las entidades locales tienen dificultades para hacer frente a los sobre costes de estas residencias. Se evidencia la necesidad de estudio del coste de la plaza/día para mejorar el módulo a financiar. Las entidades locales se plantean el traspaso a la Generalitat.

QUINTA PARTE: COMPARATIVA DE LA FINANCIACION Y EJECUCIÓN AÑOS 2021-2022

En este último bloque del informe se realiza un análisis comparativo de los datos de ejecución del año 2021 y 2022.

En primer lugar, destacar que la financiación total del departamento en 2022 se ha incrementado en 4.620.494'6.-€ respeto al año 2021, importe que equivale a un incremento del 23'3% (*tabla 14*).

FINANCIACION TOTAL DEL DEPARTAMENTO	AÑO 2021	AÑO 2022	IMPORTE INCREMENTADO	% INCREMENTO
	19.872.388'9.-€	24.492.883'52.-€	4.620.494'6.-€	23'3%

***Tabla 14**: comparativa año 2021-2002 por financiación total departamental*

En la tabla siguiente (*tabla 15*) se describe la comparativa de la financiación realizada por la Generalitat y la realizada por la Diputación en los años 2021 y 2022.

	AÑO 2021	AÑO 2022	IMPORTE INCREMENTADO	% INCREMENTO
GVA	18.157.689'9.-€	21.974.047,55.-€	3.816.357'65.-€	21%
DIPUTACION	1.714.699.-€	2.518.835,97.-€	804.136'97.-€	46'7%

***Tabla 15:** comparativa totales financiados departamento 9 periodo 2021-2022, GVA + DIPUTACION*

Analizando este incremento por cada contrato programa, tenemos que todas las zonas básicas han incrementado la financiación en el año 2022, como se indica en la tabla siguiente:

CONTRATO PROGRAMA	ENTIDADES LOCALES	FINANCIACION AÑO 2021	FINANCIACION AÑO 2022
100% Generalitat	Manises	1.580.379'9.-	1.813.809,47.-€
	Quart de Poblet	3.685.09'0.-	3.760.015,24.-€
	Aldaia	882.670,0.-	1.073.293,53.-€
	Alaquàs	1.294.290,0.-	1.483.818,00.-€
	Mislata	2.248.660,0.-	2.736.109,90.-€
	Xirivella	1.177.170,0.-	1.506.794,02.-€
	Torrent	1.780.625,0.-	2.303.887,37.-€

	Picassent	749.310,0.-	832.655,55.-€
	Catarroja	726.670,0.-	1.641.267,09.-€
	Paiporta	779.240,0.-	848.718,17.-€
	Silla	807.480,0.-	881.984,93.-€
	Albal	639.230,0.-	736.781,69.-€
	Alfafar/Lloc Nou de la Corona	720.320,0.-	910.073,59.-€
	Mancomunitat Horta Sud	54.400,0.-	54.400,00.-€
	Mancomunitat Barri del Crist	769.083,0.-	842.580,00.-€
Generalitat + Diputación	Alcàsser/Beniparrell,	93.650,0.-	140.650,00.-€
		368.020,0.-	333.250,00.-€
	Picanya	50.000,0.-	78.000,00.-€
		345.388,0.-	287.962,81.-€
	Benetússer	60.170,0.-	66.975,00.-€
		354.402,0.-	275.750,00.-€
	Sedaví	59.250,0.-	262.234,00.-€
		313.891,0.-	244.750,00.-€
100% Diputación	Massanassa	332.998,0.-	366.181'11.-€

***Tabla 16**: comparativa importes financiados por municipios año 2021-2022*

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el departamento 9 ha aumentado la población en 10.614 habitantes con respecto al año 2021. Teniendo en cuenta esta cifra y el importe económico incrementado en los Contrato Programa, tenemos un aumento de inversión de 8'79 € por habitante.

2021 + 8'79 € 2022

43 €/ 51'79 € /

1-. COMPARATIVA FINANCIACION CONTRATOS PROGRAMA GENERALITAT AÑOS 2021 Y 2022

En la tabla siguiente *(tabla 17)* se recogen los datos por líneas presupuestarios y se observa que la línea que más se ha incrementado en euros ha sido la Atención Primaria Básica (2.457.426.-€), seguida de la Atención Primaria Específica de competencia local (458.071'7.-€). Y la que menos ha crecido con bastante diferencia con el resto es la línea T1133 Atención Específica de competencia autonómica (178.160.-€).

LINEA	CONCEPTO	IMPORTE FINANCIADO 2021	IMPORTE FINANCIADO 2022	IMPORTE INCREMENTADO
T 1131	Atención Primaria Básica	11.259.164'9.-€	13.716.590'9.-	2.457.426.-€
T 1132	Atención Primaria Específica Local	1.719.620.-€	2.177.691'7.-€	458.071'7.€
T 1133	Atención Específica GVA	3.171.685.-€	3.349.845,0.-€	178.160.-€
T1134	Atención Secundaria GVA	2.007.220.-€	2.729.920.-€	722.700.-€
	TOTAL	**18.157.689'9.-**	**21.974.047'6.-**	**3.816.357'5.-**

Tabla 17*: comparativa importe financiado GVA por líneas.*

La representación gráfica de la *tabla 17* es la siguiente:

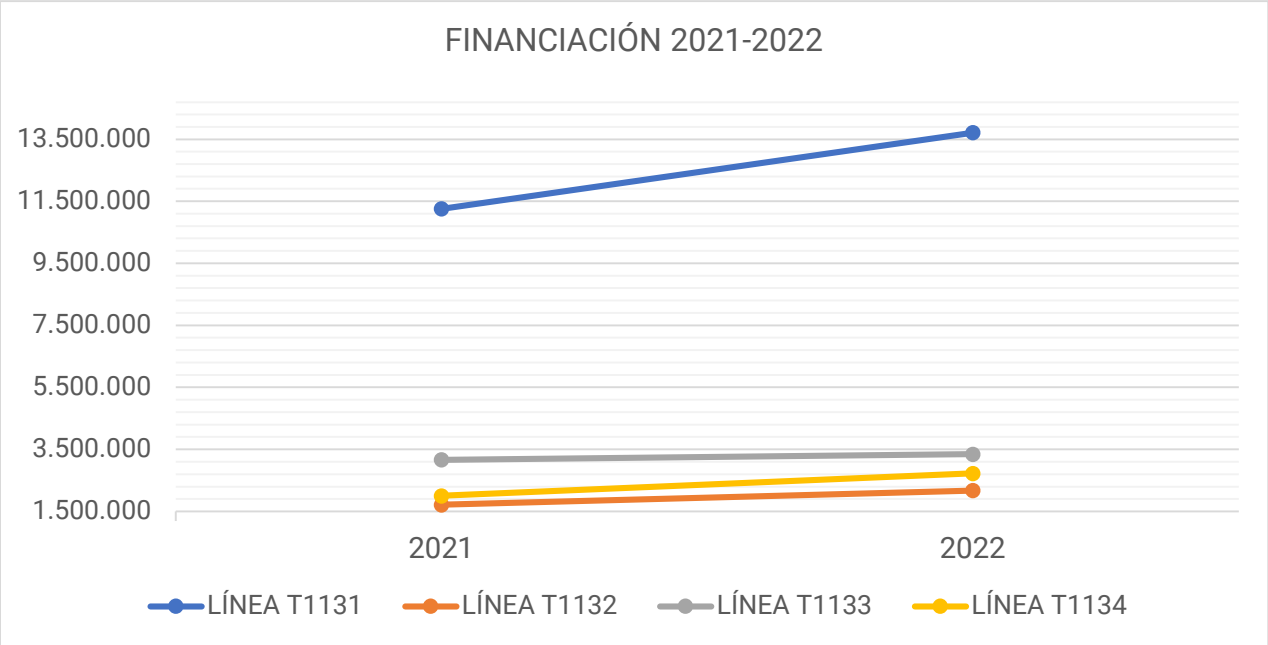

2-. COMPARATIVA GRADO DE EJECUCION CONTRATOS PROGRAMA GENERALITAT 2021-2022.

En la tabla siguiente se resumen en términos globales la financiación y el grado de ejecución de las diferentes líneas del contrato programa, comparándolas con el año anterior.

	AÑO 2021			AÑO 2022		
LINEA	**IMPORTE FINANCIADO**	**IMPORTE EJECUTADO**	**% EJECUCION**	**IMPORTE FINANCIADO**	**IMPORTE EJECUTADO**	**% EJECUCION**
T 1131	11.259.164'9 €	9.219.156,48	81'88%	13.716.590'9€	11.218.504,15 .-€	81'8
T 1132	1.719.620.-€	1.293.706,32	75'23%	2.177.691'7€	1.575.304,91€	72,3%
T 1133	3.171.685.-€	3.086.770,66	97'32%	3.349.845,0.-€	3.175.479,57.-€	94,8%
T1134	2.007.220.-€	2.007.206,71	100%	2.729.920.-€	2.729.920.-€	100%
TOTAL	**18.157.689'9**	**15.606.840'2**	**86%**	**21.974.047'6**	**18.699.208,63€**	**85'0%**

Tabla 18: *comparativa nivel de ejecución 2021-2022*

Como se puede observar, con respecto al año anterior ha habido una mayor financiación y sin embargo ha bajado el nivel de ejecución en la línea T1132 y en la línea T1133, en la línea T1131 y en la línea T1133 no hay diferencias.

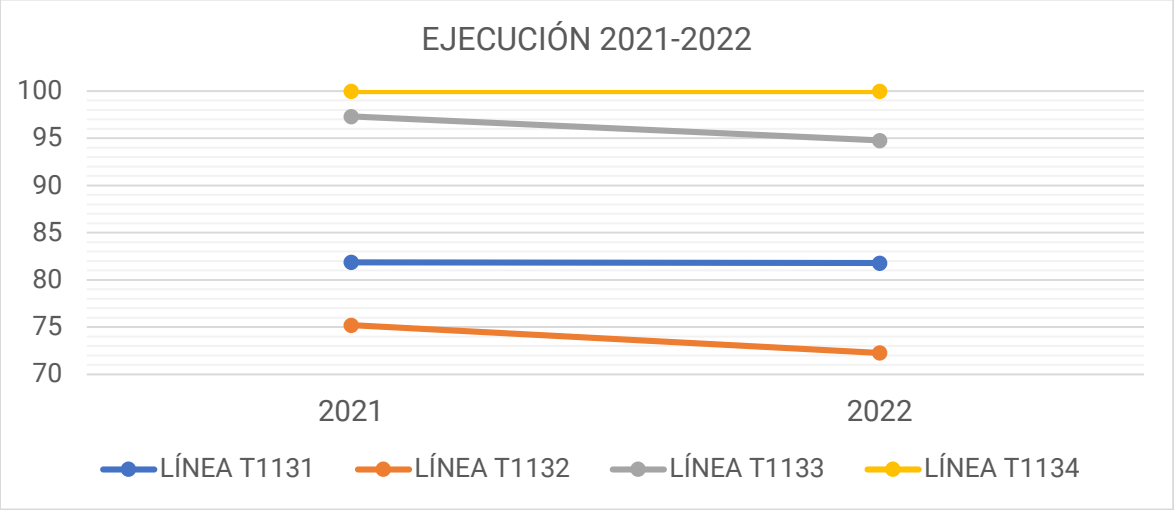

Atendiendo a los datos expuestos en este informe, se puede señalar que el segundo año de vigencia del contrato programa se caracteriza en este departamento por un significativo aumento de la cuantía económica financiada. En términos globales la línea T1131de Atención Primaria ha sido la que más ha crecido, sobre todo, en la financiación de las ratios de profesionales, así como en la ampliación de servicios. Con respecto al grado de ejecución en términos globales se considera muy alta (85'0%). Esto indica el nivel de desarrollo del sistema de servicios sociales en el departamento 9 Horta Sud y evidencia el gran esfuerzo de coordinación y colaboración interadministrativa por parte de las tres administraciones implicadas Generalitat, Diputación y Entidades Locales.

Asimismo, más allá de los datos objetivos, hay que reconocer la calidad y el esfuerzo de los equipos de profesionales y de las entidades locales que, en poco tiempo y con la "resaca" todavía de una pandemia, han tenido que pon en marcha e interiorizar importantes cambios organizativos, metodológicos y legislativos.

La valoración general del estado de implantación de los servicios y programas regulados y financiados a través del contrato programa, es muy positiva y así lo demuestra los datos analizados en este informe.

Supervisora departamento 9, Horta Sud.

CARMEN| NACHER| CALATAYUD

Firmado digitalmente por CARMEN| NACHER|CALATAYUD
Fecha: 2023.11.08 10:17:57 +01'00'